



# Ajuntament del Campello

**ACTA 9/2011**

## **SESIÓN ORDINARIA AYUNTAMIENTO PLENO 26-05-2011**

En la Sala “Ramon Llull” de la Biblioteca Municipal de El Campello, siendo las doce horas y nueve minutos del día veintiséis de mayo de dos mil once, se reúnen las personas luego relacionados, y con el quorum legal del Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión ordinaria ; han sido convocados en forma legal.

### Personas asistentes

### Personas ausentes

#### Presidencia :

n D. Juan Ramón Varó Devesa (PP)

#### PP :

n D. Juan José Berenguer Alcobendas  
n D. Alejandro Collado Giner  
n D<sup>a</sup> Francisca Carratalá Carmona  
n D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lourdes Llopis Soto  
n D. Vicente Rubio Vaello  
n D<sup>a</sup> Lorena Baeza Carratalá  
n D. David Marcel Caler Roda  
n D<sup>a</sup> Elisabeth Basto Gómez  
n D<sup>a</sup> María Cámara Marín  
n D<sup>a</sup> Noelia García Carrillo

#### PSOE:

n D. José Ramón Varó Reig  
n D. Juan Francisco Pastor Santonja  
n  
n D<sup>a</sup> Mercé Sànchiz i Baell  
n D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Remedio Gras Chinchilla  
n D. Antonio Emilio Lledó Caturla  
n D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles Jiménez Belmar

D. Pedro Luis Gomis Pérez



# Ajuntament del Campello

## BNV :

n D. Mario Alberola Marco  
n D. Antonio Calvo Marco

## EU-EV :

n D<sup>a</sup> Erundina Gutiérrez Gutiérrez

## Interventora :

n D<sup>a</sup> María Dolores Sánchez Pozo

## Oficial Mayor:

n D. Carlos del Nero Lloret, que da fe del acto.

La Presidencia declara abierta la sesión, con la finalidad de tratar de los asuntos indicados en el orden del día distribuido con la convocatoria :

## **ORDEN DEL DIA**

1.- Aprobación actas sesiones anteriores (7/2011, de 26-04-11 y 8/2011, de 28-04-11).

2.- Dar cuenta actas de las sesiones de Junta de Gobierno Local (12/2011, de 18-04-11; 13/2011, de 03-05-11 i 14/2011, de 09-05-11), de Resoluciones de la Alcaldía (1051-11 a 1350-11) y de Resoluciones de la Alcaldía en materia de tráfico (001-10 al 313-10 y del 001-11 al 083-11), a efectos del control por el Pleno de la acción de gobierno municipal.

3.- ECONOMÍA. Rectificación acuerdo Cuenta General 2009.

4.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.

5.- RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

El indicado orden se desarrolla como sigue:

**1.- Aprobación actas sesiones anteriores (7/2011, de 26-04-11 y 8/2011, de 28-04-11).**



# Ajuntament del Campello

Se aprueban por unanimidad las actas 7/2011, de 26-04-11 y 8/2011, de 28-04-11.

**2.- Dar cuenta actas de las sesiones de Junta de Gobierno Local (12/2011, de 18-04-11; 13/2011, de 03-05-11 i 14/2011, de 09-05-11), de Resoluciones de la Alcaldía (1051-11 a 1350-11) y de Resoluciones de la Alcaldía en materia de tráfico (001-10 al 313-10 y del 001-11 al 083-11), a efectos del control por el Pleno de la acción de gobierno municipal.**

Los concejales asistentes quedan enterados de que tales actas y resoluciones de Alcaldía han quedado sometidas a conocimiento de los concejales mediante su introducción en el sistema informático accesible por los grupos políticos municipales.

### **3.- ECONOMÍA. Rectificación acuerdo Cuenta General 2009.**

Se da cuenta de la propuesta del Sr. Alcalde, que dice así:

“Que el día 22 de febrero de 2011 se sometió a Dictamen de Comisión Especial de Cuentas la Cuenta General 2009.

Que el día 7 de marzo de 2011 se publicó anuncio en el BOP quedando expuesta al público en los términos del art. 212.3 del RD Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Que el día 28 de abril de 2011 se sometió la Cuenta General 2009 a aprobación por el Pleno de la Corporación.

Que por error en la lectura del punto en la sesión plenaria se leyó los acuerdos del dictamen de Comisión Especial de Cuentas, acuerdos que ya habían sido dictaminados y publicados junto con la Cuenta General, cuando se debería haber leído la propuesta de aprobación de la Cuenta.

Considerando lo establecido en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre ,Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común en su art. 105.2.

Por todo lo anterior se propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Rectificar el acuerdo plenario de fecha 28 de abril de tal forma que **donde dice** “Primero.- Se Informe favorablemente la Cuenta General correspondiente a 2009 formada por la Intervención Municipal.



## Ajuntament del Campello

**Segundo.- Exponer al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia durante quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados puedan presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportuno.**

**Tercero.- Considerar dictaminada favorablemente la Cuenta General si en el mencionado plazo no se presentaran reclamaciones, reparos u observaciones.**

**Debe decir: ÚNICO: Aprobar definitivamente la Cuenta General del ejercicio 2009.”**

Sometida la propuesta a votación, **se aprueba por unanimidad de los 20 concejales presentes.**

### **4.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.**

No hubo.

### **5.- RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.**

Interviene D. José Ramón Varó Reig (PSOE) para recordar que en el último Pleno ordinario preguntó por los olores que produce la Planta, que últimamente se están agravando, por lo que solicita que se explique su situación a los grupos políticos y a los vecinos presentes en la sesión plenària.

D<sup>a</sup> Elisabeth Basto Gómez (PP) explica que ha tratado de ponerse en contacto con FCC estos días por los olores producidos, y rehusan comunicarse con esta Concejalía y mantienen silencio al respecto, a pesar de que se le han exigido explicaciones por estos olores.

Expone que la Planta ha desautorizado a su portavoz y ahora nos remiten al Consorcio, ante el que debemos elevar las quejas y a Conselleria para que vigilen los parámetros de la Planta. Sigue diciendo que tanto el Consorcio como Conselleria nos envían resultados de sus estudios, que no son significativos.

También indica que durante 4 años se han producido comunicaciones interesadas, que no son ciertas, contra su persona y recuerda que esta Concejalía no estuvo presente cuando se aceptó la Planta, se votó su ubicación y se aprobó la misma.

Considera que se trata de personalizar en ella los problemas de la Planta de forma interesada, culpando al Ayuntamiento de hechos en los que no se ha tenido nada que ver.



## Ajuntament del Campello

Explica que desde la Concejalía de Medio Ambiente se ha trabajado remitiendo documentación, exigiendo medidas correctoras siendo atendidas 22 de ellas. Afirma que no existe documento de la Concejalía que reconozca que todo está perfecto en la Planta, sino que se está trabajando para arreglar los problemas.

En este momento se produce una interrupción de la sesión plenaria por los vecinos asistentes y el Sr. Alcalde tras varios avisos para que no interfieran la marcha del Pleno, los expulsa de la sala a las 12.15 horas.

A las 12.19 horas se reanuda la sesión y abandona la sesión D. Mario Alberola Marco (BNV).

D<sup>a</sup> Elisabeth Basto Gómez (PP) sigue diciendo que desde la Concejalía de Medio Ambiente se han realizado estudios, informes, sin desatender el problema, aunque entiende el malestar de los vecinos. Señala que la semana anterior a las elecciones reclamó medidas suficientes a Consellería, que debe actuar inmediatamente, pues esta Planta no debería producir olores, pero desde el primer momento no es una Planta de primera calidad y hacía falta medidas complementarias. Sigue insistiendo en que esta Concejalía ha estado trabajando continuamente y exigiendo medidas correctoras y afirma que hay intereses ocultos para que la Planta siga produciendo olores.

Abandona la sala D. Antonio Calvo Marco (BNV) y D. Juan José Berenguer Alcobendas (PP).

D<sup>a</sup> Elisabeth Basto Gómez (PP) reconoce que la Planta sigue presentando problemas, pero expone que las chimeneas ejecutadas no están colocadas a la altura exigida por la Concejalía. Afirma que no se le puede culpar de inactividad ni de actuar parcialmente, ya que ha estado pendiente de requerimientos, acciones, etc.. Cree que no se puede personalizar el tema de la Planta en la Concejalía ni responsabilizar de hechos que a otros les interesa.

D. José Ramón Varó Reig (PSOE) interviene para mostrarse sorprendido de algunas manifestaciones realizadas, de las que son responsables el grupo político al que pertenece. Exige que se adopten medidas contundentes porque desde el principio el culpable fue el Ayuntamiento que permitió la instalación de la Planta, aunque el que concedió la licencia fue la Consellería. Afirma que el grupo popular no ha querido actuar contundentemente porque son del mismo partido que los gobernantes autonómicos y que dejarán a este municipio una herencia tremenda y olorosa que no sabe cómo acabará, responsabilizando de ello al Partido Popular, que además ha perdido 4 años en darle solución.

D<sup>a</sup> Elisabeth Basto Gómez (PP) responde diciendo que durante 4 años la Planta ha ido mejorando gracias a las medidas exigidas por la Concejalía, señalando que la competencia de su Concejalía llega hasta exigir el cumplimiento de los



## Ajuntament del Campello

parámetros medioambientales, porque se depende de acciones externas. Manifiesta que las exigencias de la Concejalía de Medio Ambiente a Consellería han sido evidentes a pesar de pertenecer al mismo partido político y pensaba que se solucionaría con las medidas adoptadas.

Durante esta intervención se reincorpora a la sesión D. Juan José Berenguer Alcobendas (PP).

D<sup>a</sup> Erundina Gutiérrez Gutiérrez (EU-EV) interviene para recordar la mala actuación del grupo de gobierno respecto a los vecinos, pues el Ayuntamiento ha adoptado las medidas que han querido. Dice que durante 6 meses no ha convocado la Comisión de Seguimiento, ocultando información.

Cree que las medidas adoptadas son consecuencia de las protestas de los vecinos, por lo que el grupo de gobierno no puede vanagloriarse por ello. Considera que después de 2 años la Consellería debe tomar las medidas para arreglarlo, cerrándola incluso para que después funcione correctamente.

Seguidamente D<sup>a</sup> Erundina Gutiérrez Gutiérrez (EU-EV) agradece a los funcionarios municipales su trato respecto a ella y ruega a la próxima Corporación que sea más transparente con los ciudadanos. Por último afirma que si el Partido Popular no hubiera gobernado en Valencia, el grupo de gobierno se hubiera manifestado en Valencia en protesta por la Planta al día siguiente.

A continuación interviene D<sup>a</sup> María del Remedio Gras Chinchilla (PSOE) que se despide de todos los presentes al ser el último Pleno y además indica que la Planta huele, lo que significa que no está en condiciones para funcionar. Afirma que el grupo de gobierno es el responsable político de la Planta al recepcionar la misma. Dice que no duda del trabajo del grupo de gobierno, pero cree que les han engañado los de su propio partido político. Cree que la Concejalía de Medio Ambiente no puede eximirse de responsabilidad y cargarla en el grupo político que la aprobó y al que pertenece, siendo la responsabilidad del grupo de gobierno que ha consentido esta actuación o ha sido engañado.

D. Antonio Lledó Caturla (PSOE) piensa que existen grandes problemas y retos a solucionar por la próxima Corporación y les desea suerte.

D<sup>a</sup> Elisabeth Basto Gómez (PP) vuelve a intervenir para indicar que ha realizado un esfuerzo con los vecinos, que le han culpado de todo, incluso haciendo referencia a su nacionalidad con comentarios ofensivos. También dice que no ha tratado de ocultar errores del partido político y señala que por haberse enfrentado en algunos temas, no entrará en la próxima Corporación.

También se enorgullece de haber conocido a los campelleros y agradece a todos su ayuda y riñas, cuando ha sido necesario, aunque afirma que todos quieren



## Ajuntament del Campello

que las cosas salgan bien. Sigue diciendo que existen grandes cosas que hacer y manifiesta que aunque se va triste, lo hace feliz por lo realizado, deseando suerte a la próxima Corporación.

El Sr. Alcalde lamenta lo tumultuoso del Pleno y dice que no ha podido evitar tomar estas medidas, porque, aunque es flexible en la aplicación de las normas, no puede consentir que se coarte la libre expresión de un Concejal.

Expone que se siente orgulloso de haber sido Alcalde de este municipio durante 16 años, salvo un periodo de 14 meses y que ha puesto su empeño en hacer bien las cosas y considera satisfactorias sus 4 legislaturas compartidas con distintos concejales.

Agradece el comportamiento de todos ellos durante estos años, aunque cada uno defendiera sus intereses y considera que no ha personalizado ningún tema, poniéndose a disposición de todos en la próxima legislatura como Concejal.

Cree que la próxima legislatura será dura, sobre todo desde el punto de vista económico y por otros asuntos como la Planta, piscina, etc... aunque existe buena disposición, estabilidad política y normalidad institucional.

Por último felicita a los próximos representantes municipales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y cincuenta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº  
El Alcalde-Presidente